



Premio Bianual a la Investigación Patrocinada / CAPBA 2017  
Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires

## **Paisaje Urbano Histórico Barrio Calle Nueva York de Berisso** Construcción de un relato visual para su comprensión

Mgr. Arq. **Cristina E. Vitalone**. Mat. 856

Arq. **María Marta Aversa**. Mat. 21.713

DCV **Raúl Pane**. Consultor Externo



Programa de Planificación y Gestión Estratégica Urbana y Territorial, Res. CIC 2002/99.  
Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica.  
Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

Distrito de pertenencia: **CAPBA 1**

## Resumen

La propuesta que este documento explica, y acerca a los profesionales de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales, se desprende de un proyecto de investigación aplicada, en desarrollo, que gira en torno a la identificación y re identificación de las áreas urbanas inscriptas en la jurisdicción político-institucional de Puerto La Plata, pero sujetas a las decisiones político-administrativas y reglamentarias sobre ordenamiento territorial y usos del suelo de los municipios de Berisso y Ensenada.

Tiene por finalidad operativa el fortalecimiento de esas áreas pero desde la concepción de “paisajes históricos urbanos” (PHUs), a nuestro juicio una novedosa herramienta conceptual instalada por la UNESCO en 2005 para la planificación y gestión de sectores donde las intervenciones urbano-arquitectónicas del presente y futuras deben integrarse, necesaria y armónicamente, con la preservación de un patrimonio cultural, tangible e intangible, de alta significación para una comunidad. Como, asimismo, la promoción de esas áreas a través de un conjunto de proyectos y acciones, públicas, privadas y comunitarias, que demanda la ejecución de estrategias de renovación físico- ambiental; reactivación económico-productiva y reafirmación de la identidad socio-cultural con la propiamente portuaria. La hipótesis de partida se apoya en objetivos generales que se infieren de la comprensión del territorio de la jurisdicción Puerto La Plata como paisaje cultural.

Para ello, nos acercamos al Barrio Calle Nueva York de la ciudad de Berisso pero en su condición de “paisaje histórico urbano-portuario” (PHU), conexo a otros de igual carácter de la jurisdicción Puerto La Plata o, en otros términos, al referente identi-

tario urbano más significativo y problematizado por un proceso de transformaciones económicas y sociales; de modificaciones y degradaciones físico, funcionales y ambientales que quedaron registradas en su materialidad y en la memoria colectiva de la comunidad local y regional. Así pueden pensarse los procesos de evolución-involución del PHU Barrio-Calle Nueva York en relación con los propios de activación, desactivación y reactivación de Puerto La Plata de acuerdo a los roles que le tocó asumir en casi ciento treinta años de existencia antropizada.

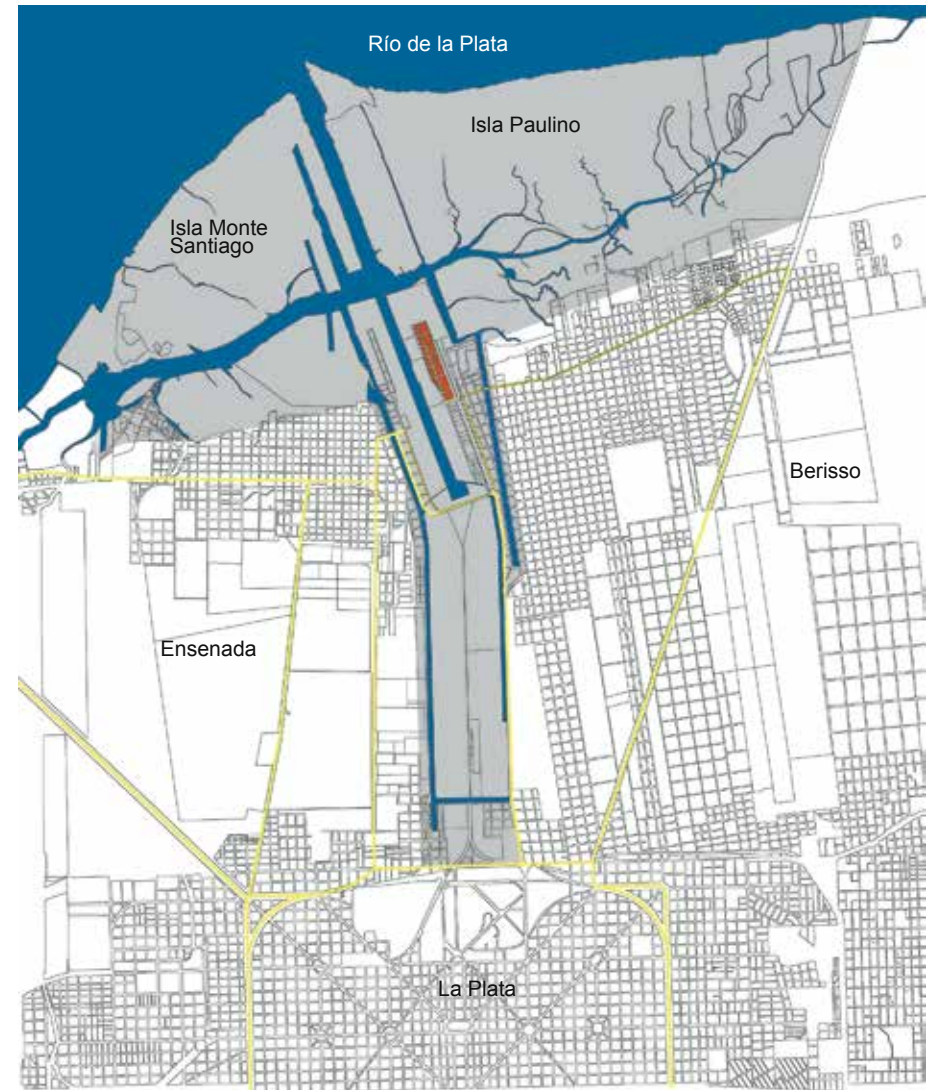
Ampliando el sentido, procesos históricos que, registrados en sus referentes urbanos y arquitectónicos aún pervivientes (espacios públicos, edificios, vacíos urbanos, medianeras, etc.), constituyen hoy los ámbitos más apropiados para concientizar a los gobiernos de la necesidad de construir, junto a la comunidad local y regional, una nueva narrativa alegórica que posibilite el diseño de un relato visual que transmita un nuevo ideario de preservación-renovación-reactivación-reafirmación de la identidad productiva-social-cultural del PHU Barrio Calle Nueva York de Berisso.

La intención de la propuesta es por un lado, aportar al marco teórico-conceptual que permita la construcción colectiva de esa hipotética narrativa alegórica. Por otro, ejemplificar cuotas parte de ese relato visual que, a priori, nos aproximan a ese ideario, vinculando fuertemente su evolución al nuevo escenario de transformaciones de la plataforma portuaria y, a la vez, incentivando en la comunidad local el deseo de recuperar su dinámica físico-espacial, socio-cultural y económico-productiva sin perder singularidad.

## Un acercamiento a la noción de Paisaje Urbano Histórico

El territorio perteneciente a la jurisdicción político-institucional Puerto La Plata puede ser observado como **paisaje cultural** (Convención, 1992)<sup>1</sup> en tanto ilustra la “evolución de la sociedad y asentamientos humanos a través del tiempo, bajo la influencia de las restricciones físicas y/o las oportunidades que brinda su entorno natural y las sucesivas fuerzas sociales, económicas, administrativas y culturales, tanto internas como externas”. A partir de la construcción científica del puerto natural de la Ensenada entre 1883-1890, ese territorio puede ser categorizado, a la vez, “orgánicamente evolutivo” en tanto su forma actual y las características de sus componentes materiales son resultados de diferentes “imperativos” políticos, económicos, sociales y administrativos que aún mantiene “un papel social activo en la sociedad contemporánea asociado con el modo de vida tradicional, en el cual el proceso de evolución está aún en progreso (y) al mismo tiempo muestra evidencia material significativa de su evolución en el tiempo”.

Como otros culturales, ese territorio refleja un proceso de evolución de casi ciento treinta años en las características materiales (e inmateriales) de las formas y componentes de sus diversos espacios: comerciales, espejos de agua, portuarios, industriales, rurales de las islas Monte Santiago (Ensenada) y Paulino (Berisso) con sus accesos viales, ferroviarios y fluviales, pero también en los urbanos que, estructurados por avenidas o calles principales contienen en sus imágenes memorias de los modos de vida y trabajo de antaño. Es preciso reconocer en este punto que los paisajes del pasado siguen actuando en el presente, es decir siguen condicionando nuestras elecciones como marcas fuertes impresas en el territorio y, de acuerdo con Silvestri y Aliata (1994) para que exista “es necesario también un relato” que le de sentido a la mirada de un espectador “atravesada por la memoria, las emociones y sensaciones individuales”.

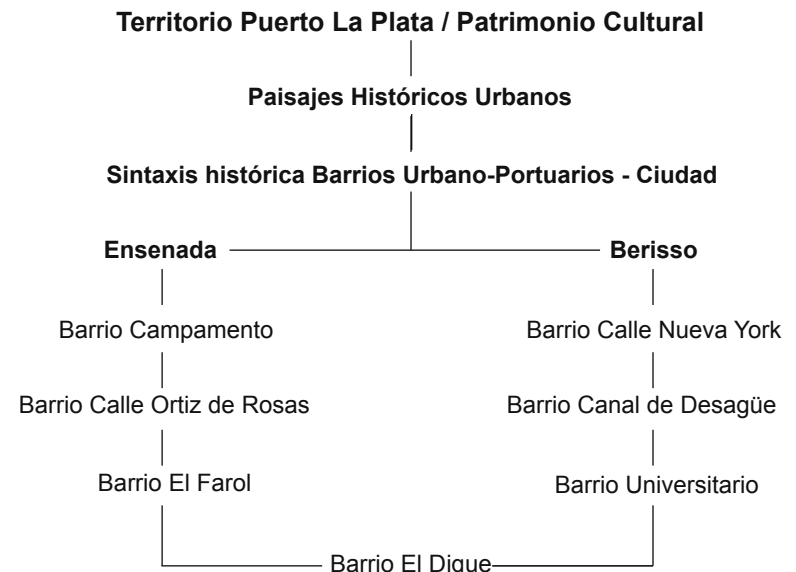


- Barrio Calle Nueva York
- Espejos de agua
- Vías principales
- Jurisdicción Puerto La Plata

En el marco de ese paisaje cultural, podemos también interpretar a la jurisdicción Puerto La Plata como continente de un conjunto de **paisajes históricos urbanos** (PHUs) culturalmente significativos como formas intensivas de la interacción entre el ser humano y el entorno natural o, en otros términos, como zonas urbanas resultantes de “una **estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales**” que genera una comprensión más clara y alternativa acerca de la **relación entre procesos de desarrollo y gestión del patrimonio socio-cultural**, en nuestro caso urbano-portuario (UNESCO, 2005). Paradigma de esas áreas urbanas en la Ciudad de Berisso “Capital Provincial del Inmigrante”, es el Barrio Calle Nueva York problematizada como “Una memoria todavía sin balance, que no termina de definirse ni como etapa histórica superada, ni como crisis de proceso. Un ayer que se fue pero al cual todavía estamos amarrados. Un ayer que casi no tiene peso tangible (edificios destruidos o derruidos, actores sociales e instituciones transformados) pero que sigue estando vivo en la dimensión intangible e imaginaria que emerge de modo subyacente en discursos políticos, hábitos y prácticas sociales cotidianos” (Costa et al., 2003).

Bajo esas ópticas, la noción de paisaje urbano histórico lleva implícita la idea de formar parte de un territorio en permanente proceso de cambio pero que, a diferencia de otras nociones de paisaje, ese proceso se legitima promoviendo políticas de equilibrio entre protección del patrimonio cultural identitario (tangible e intangible), desarrollo económico, mejoramiento de la funcionalidad y la habitabilidad, apertura de nuevas fuentes de trabajo, entre otros efectores. En este sentido, las diferentes dimensiones del desarrollo (físico-ambientales; socio-culturales; económico-productivas y político-institucionales) no entran en conflicto, al contrario, se complementan, priorizando y estructurando las necesidades cambiantes de un área específica y la población que la habita, sin dejar de lado sus valores y significados.

A nuestro juicio, un PHU constituye una novedosa herramienta de trabajo al servicio del conocimiento, la comprensión, proyección, planificación, gestión y operación de sus ventajas comparativas en el marco de una “política urbana (que) no se agota en la gestión de un único instrumento, en un documento aislado, ni en una única pieza normativa o código reglamentario” (Reese, 2003). Tal como expresa el manifiesto por el paisaje europeo, se impone entonces, “una estrategia de acción que vaya acompañando a esos cambios y que involucre a la sociedad civil en la toma de decisiones. Se requiere una interpretación activa del paisaje, basada en un intercambio de puntos de vista entre las personas” (OP, 2008).



## La construcción de los PHUs, en la jurisdicción Puerto La Plata

A lo largo de más de un siglo, las identidades urbanas de las ciudades de Ensenada, Berisso y La Plata, y la dinámica económica de la región capital de la provincia de Buenos Aires, difícilmente puedan explicarse sino en relación con el Puerto La Plata - reputado tradicionalmente como el mejor puerto de la margen derecha del río de la Plata- y su aspiración de convertirse en nodo clave de la organización del transporte fluvial y terrestre, activador de los sectores productivos y de la industria naval de la Cuenca del Plata. Este proceso, temporalmente extenso y complejo por combinación de numerosas variables político-jurisdiccionales; físico-ambientales; económico-productivas y socio- culturales, fue construyendo la llamada **identidad urbano-portuaria** de la región capital de la provincia de Buenos Aires que, aún hoy, admite varias lecturas. En términos de otras ciencias sociales, la lectura actual de esa identidad, es el resultado de diferentes 'imaginarios' de transformaciones territoriales y expresiones culturales (de la cual forma parte el patrimonio arquitectónico y urbanístico) sintetizados en tres momentos históricos, vinculados con el puerto natural de la Ensenada y su construcción científica entre 1883 y 1890:

El primero, que se corresponde con el proceso de posesión, ocupación y urbanización del territorio del período colonial y su necesidad de establecer un centro estratégico, de conquista, evangelización, defensa y comunicación, definió a fines del siglo XVIII el núcleo germinal de la región a partir de la atractividad de la caleta de la Ensenada como enclave portuario. El segundo, que se extendió casi exclusivamente a lo largo de los últimos cincuenta años del siglo XIX, consolidó la relación puerto-región en el contexto del modelo económico agroexportador y los avances de la tecnología industrial, ferroviaria y naval. En 1883 comenzó la "construcción científica" del puerto natural de la Ensenada que



Gran Dock

*"Estábamos en lo que se llama Isla de Río Santiago. Es aquello un punto de entrada al puerto, en el que se ha construido un edificio de madera destinado para el alojamiento de viajeros. De aquí, en un improvisado muelle, parten, a cada momento, vaporcitos que van y vienen en 25 minutos, hasta La Plata. Sólo por ver este Gran Dock vale la pena hacer un viaje a La Plata" (Palomeque, 1888, cit. Barcia)*



lo capacitaría para recibir buques de veinte y un pies de calado y Puerto La Plata, fue también el referente absoluto de las organizaciones físicas, funcionales, paisajísticas y ambientales de áreas singulares en territorio de islas, y en las ciudades que lo contienen.

El proyecto de obras del puerto contempló un conjunto de intervenciones que acercarían el río a la nueva capital de la provincia de Buenos Aires, fundada en 1882. Como “Puertas del Plata” se construyeron un Antepuerto o canal exterior, dragado en el lecho del estuario, y un Canal de Acceso o de Santiago, que produjo la división del territorio en la Isla Monte Santiago (partido de Ensenada) y la consecuente ocupación, en ambas márgenes, de pequeños núcleos de población estable con sus viviendas construidas ‘en palafito’. También en la Monte Santiago se levantaron los edificios del Liceo y la Escuela Naval Militar (1946) y, en territorio, el Astilleros Río Santiago y Fábricas Navales del Estado (AFNE, 1953) con una producción diversificada de alto nivel tecnológico.

Al igual que en la Monte Santiago, en la Paulino, un conjunto singular de viviendas aisladas del terreno natural se integra con la densa vegetación de la reserva natural que actúa como pulmón de la región y amortiguador hídrico de la ciudad de Berisso. Desde el canal de acceso, el Gran Dock abierto a “pico y pala” acompañado por la apertura de dos canales laterales, Oeste y Este, fue consolidando nuevas áreas urbanas y arterias concentradoras de usos comerciales y actividades de servicio a las propiamente portuarias y a la población en general. El canal oeste atraviesa algunas áreas urbanas desde el río de la Plata hasta el Barrio el Dique y, en su recorrido, se encuentra con un singular puente ferroviario giratorio que permitía el paso de los barcos, y con el Barrio Campamento, sitio de residencia de los inmigrantes italianos que, entre fines del siglo XIX y principios del XX llegaban a la región atraídos por las posibilidades laborales que ofrecía el puerto y las industrias que se instalaban en su entorno.



*Isla Monte Santiago, Liceo y Escuela Naval Militar*



*Isla Paulino, muelle de atraque*

Al este del Gran Dock, el área urbano-portuaria del **Barrio Calle Nueva York**, una vía de comunicación entre dos grandes frigoríficos que se instalaron en la primera década del siglo XX: el **Swift** (1907) y el **Armour** (1915), junto a hoteles, conventillos, comercios y bares frecuentados diariamente por trabajadores de la carne. Mientras que, continúa Méndez (1950), por la calle Río de Janeiro, “corre un tranvía verde, semejante a un chinche verde escapada del Bosque”. El orgullo de la avenida del Petróleo, por su parte, “radica en el abombamiento de la Destilería de Petróleo, la de los tanques plateados y chocolates” y en entornar el **Barrio Canal de Desagüe**. Al oeste el **Barrio de la Ortiz de Rosas**, estructurado por una calle entre el Gran Dock y la ex estación ferroviaria de Ensenada donde a mediados del siglo XX en sus “bares cosmopolitas” aún flotaba “el olor ocre de una canción marinera. Canción de todos los puertos, dolorida y alcoholizada, que termina en sueño de sobremesa. Cuando la noche enciende sus margaritas de plata y en la Petrolera hay surtidores de luz, y el Mercado Viejo se encoge en el recodo de su existencia, en las aguas del puerto los barcos se acunan con reflejos de cielo (Méndez, 1950). El Gran Dock atravesó el bañado para alimentar sus grúas con la energía generada por una Usina Hidráulica ubicada en su cabecera y, el canal Santiago (oeste) concluyó en un tercero al pie de las barrancas del Bosque, de acceso a cuatro diques de cabotaje. Solamente se construyó uno que dio origen al mencionado **Barrio El Dique**.

La tercera etapa, desde principios del siglo XX hasta mediados de la década de 1980, está signada por la progresiva desvirtuación del proyecto puerto-región y condensa, a la vez, los momentos de mayor desarrollo y decadencia de la actividad portuaria, también comunes a la mayoría de los puertos iberoamericanos. La casi inmediata nacionalización del Puerto La Plata (1904, nacido puerto provincial), asoció su imagen al fracaso del proyecto fundacional de la ciudad de La Plata con el abandono del rol de puerto cabecera para convertirse en industrial. Sumó entonces a su impronta terri-



*Barrio Calle Nueva York*

*“Las calles de Berisso tienen alma internacional. Sus nombres no tienen fronteras: Montevideo, Río de Janeiro, Nueva York, rutas de la tierra, del mar y del espacio. La calle Nueva York, con sus altoparlantes anunciadores y sus negocios de letreros extraños, evoca una pequeña Babel moderna, donde la nota criolla se uniforma en el vigilante de la esquina y la nota exótica se acumula en la barba plácida del vendedor de semillas de girasol” (Méndez, 1950)*



*Frigorífico Swift*



torial estratégica, buena accesibilidad y cercanía a grandes centros de consumo, la mayor concentración petroquímica del país, con la localización de la destilería de petróleo (Yacimientos Petrolíferos Fiscales YPF, 1925), la Petrolera, y la atracción de un nuevo contingente de inmigrantes que llegaba desde los países más remotos en busca de trabajo y condiciones dignas de vida y progreso.

Sin embargo, desde la década del '70 el proyecto regional languidece y su imagen expresa la desactivación del puerto- región que deja su impronta física, funcional y ambiental fuertemente negativa. Al abandono y consecuente deterioro de sitios y edificios directamente vinculados con las actividades estrictamente portuarias se suma, en la escala territorial, las diferencias de oportunidades y equipamientos de sus distintos núcleos urbanos, la clausura de ramales ferroviarios, los procesos de distorsión en la ocupación territorial y usos del suelo, los problemas de contaminación ambiental, los conflictos de movilidad y la pérdida de identidad como región portuaria.

Entre las décadas de 1980 y 1990, las políticas portuarias se vincularon a políticas comerciales, con acuerdos bilaterales de libre comercio, la creación de zonas francas y promoción de las exportaciones, entre otras; claramente orientadas hacia el mercado, también iniciaron un proceso de descentralización, concesión, desregulación y privatización de las jurisdicciones portuarias<sup>2</sup>. En este contexto, Puerto La Plata registró grandes esfuerzos hacia una nueva definición y consolidación de la relación puerto-ciudades, íntimamente ligados a la proyección estratégica de la Región Capital de la provincia de Buenos Aires.

El marco analítico de la nueva imagen es ahora el proceso de globalización de la economía mundial y la posibilidad de un desarrollo integral que ya no dependería de las ventajas comparativas que otrora pudiera haber representado, sino de las competitivas que pu-



*La Petrolera, desde el Dique*

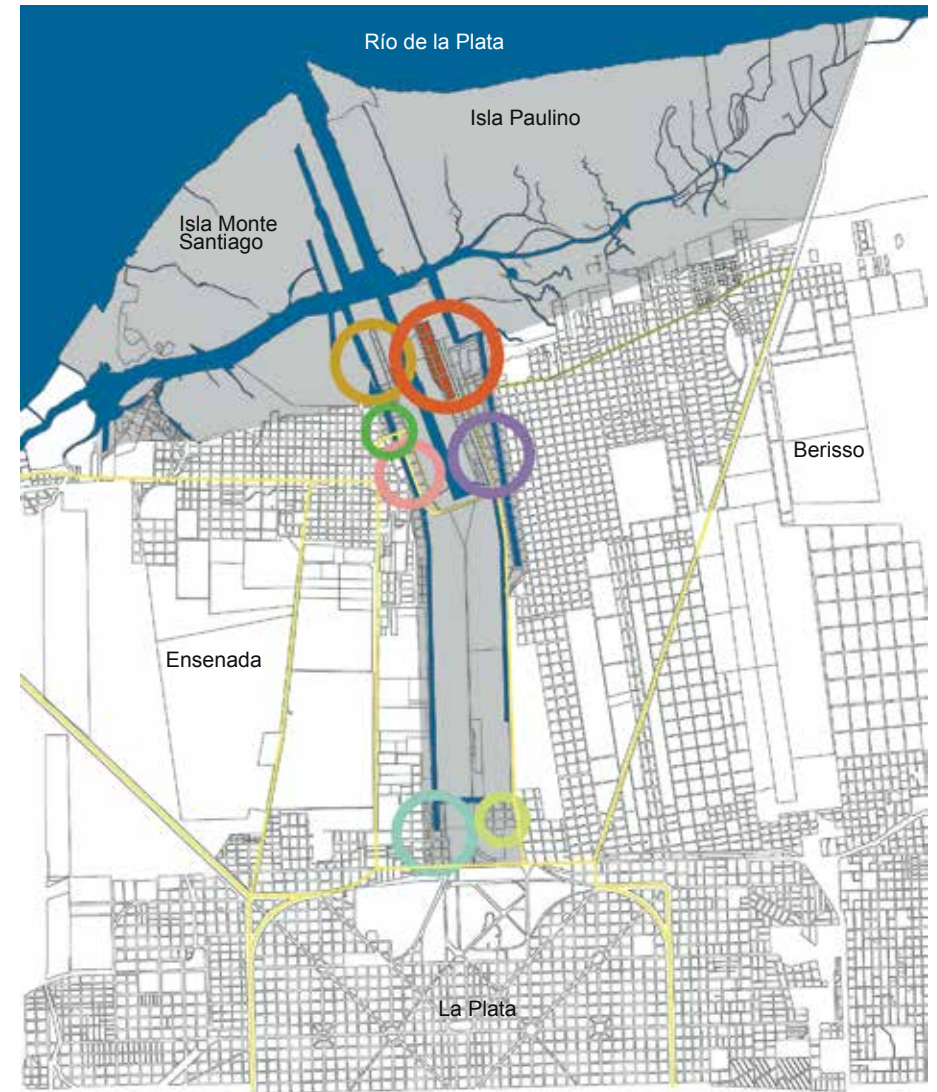


*Las grúas de la Terminal de Contenedores*



diera crear en sus diversos espacios comerciales: espejos de agua, portuarios, industriales, rurales y urbanos, del reposicionamiento estratégico que adoptara y de su imagen proyectada a escala internacional. Después de un incierto período de recesión económica, entre los años 2005 y 2010 Puerto La Plata redefine su rol buscando nuevas posibilidades en el marco de un nuevo escenario nacional político, económico y social. En ese contexto se licitó la construcción e inauguración de la terminal de contenedores en la cabecera del sector del antiguo frigorífico Armour con acceso por la Calle Río de Janeiro, contigua al Barrio estructurado por la Calle Nueva York. Grúas, contenedores, camiones son los componentes de una nueva imagen de las áreas urbano-portuarias de los municipios de Berisso y Ensenada.

En síntesis, podemos colegir a priori que junto a los espacios comerciales portuarios, industriales, rurales y espejos de agua, interactúan como oferta de suelo a la localización de innovadas actividades, los siguientes paisajes históricos urbanos: **Barrio Calle Nueva York** y **Barrio Canal de Desagüe** (Berisso); **Barrio Campamento**, **Barrio El Farol**, **Barrio Calle Ortiz de Rosas**, **Barrio El Dique** (Ensenada) y de la Universidad Tecnológica Nacional (Berisso), nacidos como interconectadas categorías específicas del hoy paisaje cultural de la jurisdicción Puerto La Plata. Los referentes de esos paisajes, pueden encontrarse en cada uno de los bienes materiales e inmateriales del patrimonio urbano- arquitectónico, aunque desde diferentes campos disciplinarios son observados como elementos aislados de la sintaxis histórica que los construyera.



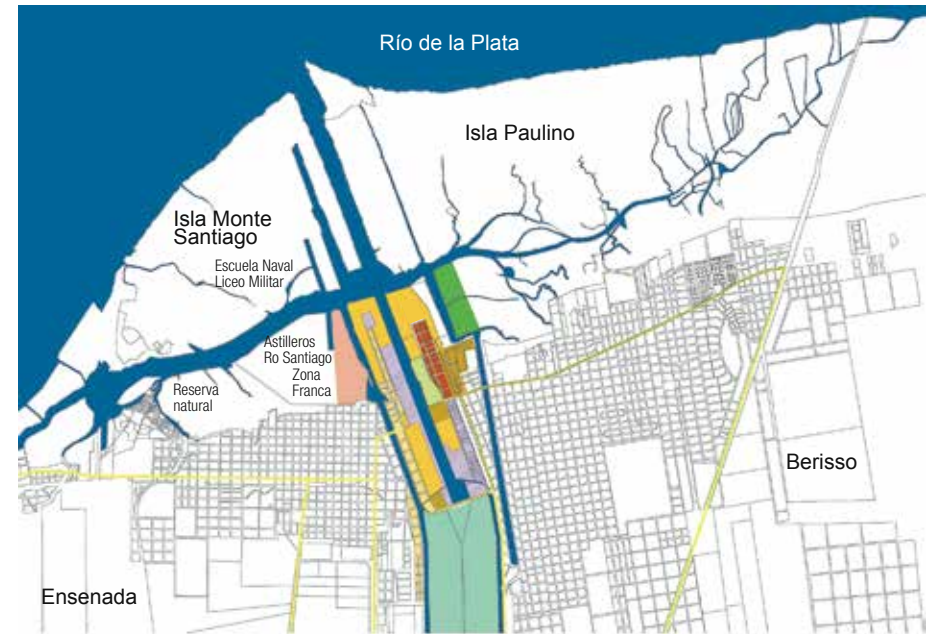
- |   |  |
|---|--|
| <span style="color: red;">■</span> Barrio Calle Nueva York    | <span style="color: green;">■</span> Barrio Calle Ortiz de Rosas |
| <span style="color: purple;">■</span> Barrio Canal de Desagüe | <span style="color: teal;">■</span> Barrio El Dique              |
| <span style="color: yellow;">■</span> Barrio Campamento       | <span style="color: lightgreen;">■</span> Barrio Universitario   |
| <span style="color: pink;">■</span> Barrio El Farol           |  |

## El Barrio Calle Nueva York, en los instrumentos técnico-legales

Como sabemos tanto los instrumentos técnico-jurídicos de ordenamiento y uso del suelo como los centrados en la preservación de bienes culturales definen el marco legal en el que se desenvuelven los procesos de conservación, transformación y/o desarrollo físico-ambiental, económico-productivo y socio-cultural de áreas y/o bienes del patrimonio territorial y edilicio de un municipio. No escapa a esta consideración que, en ese orden, son los municipios los gestores principales de esos procesos. Sin embargo, en el caso de las áreas urbanas inscriptas en la jurisdicción portuaria se “superponen zonificaciones”, unas productos del Plan Regulador de Puerto La Plata (1999) y de Explotación (2017), otras de los municipios de Berisso (2002) y Ensenada (2011) que, a poco que se analicen, pueden poner en evidencia conflictos de intereses económico-productivos sobre usos, ocupación y explotación del territorio; de pertenencia socio-cultural y de identidad físico-ambiental al momento de operar sobre un paisaje histórico urbano específico como el **Barrio Calle Nueva York**.

El Plan Regulador de Puerto La Plata, elaborado en 1999, contemplaba, a futuro, alternativas de desarrollo y crecimiento de un puerto multipropósito y la canalización de inversiones para asegurar la navegabilidad de los sitios operativos; reparar y adecuar las instalaciones portuarias; construir terminales polivalentes en las cabeceras de Berisso y Ensenada y poner en valor el patrimonio edilicio, entre otras cuestiones de índole económico, social, político y administrativo que, inevitablemente, incidirían en la reconstrucción de los paisajes de las áreas específicamente portuarias. La zonificación propuesta por ese plan identifica el Barrio Calle Nueva York como un **Área Histórica a Reconstruir**, reconociendo además que “existen dentro de la jurisdicción portuaria barrios, edificios (ex Usina Hidráulica, Estación Ferroviaria Dock Central), monumentos y/o elementos de valor que pertenecen al patrimonio histórico de la zona y que necesariamente deberán ser

Plan Regulador Puerto La Plata (1999)



- |  |                              |  |                                   |
|--|------------------------------|--|-----------------------------------|
|  | Área operación portuaria     |  | Polo tecnológico-industrial       |
|  | Área reserva Puerto La Plata |  | Área urbana                       |
|  | Futuro sector industrial     |  | Áreas libres                      |
|  | Área industrial              |  | Yacimientos Petrolíferos Fiscales |
|  | Área Histórica               |  |                                   |



Antigua Usina Hidráulica

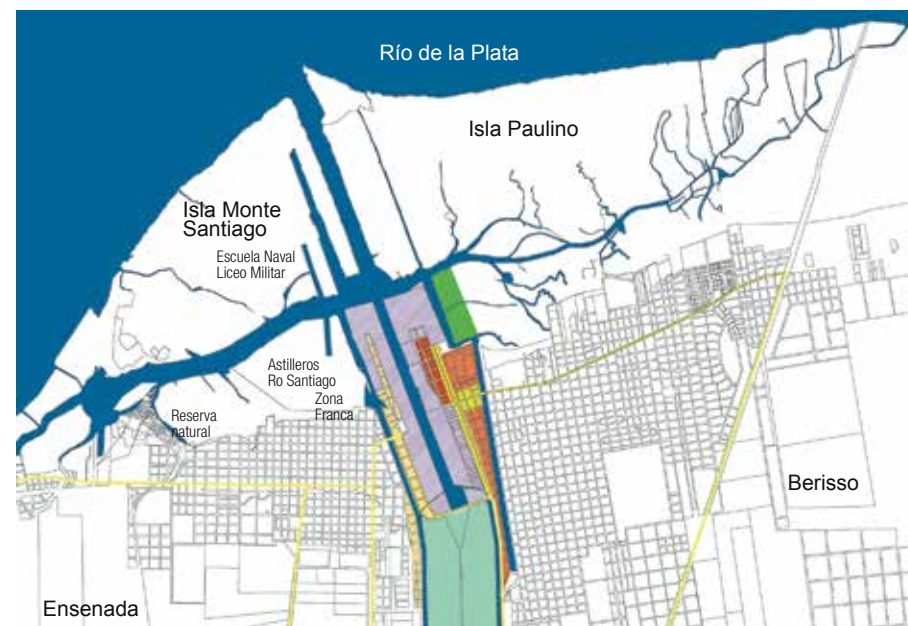


preservados” (PRPLP, 1999). Por su parte, la zonificación actual de Puerto La Plata, centra la atención en la delimitación de áreas con fines de uso y explotación comerciales: industriales y portuarios, rurales y urbanos, incluyendo a los espejos de agua para determinar las tarifas y otorgar permisos de concesiones. El valor de los predios de esas áreas de uso comercial se categorizan según sus ubicaciones, disponibilidad de servicios, cercanía a vías férreas y avenidas, posesión de muelles operativos, amarraderos, marinas, etc., de forma tal de definir los perfiles de proyectos que se pretenden instalar en la jurisdicción de Puerto La Plata. En este orden el Barrio Calle Nueva York es categorizado Área Comercial Urbana, sujeta a las normativas sobre uso y explotación del suelo del municipio de Berisso.

En la zonificación referente al uso, ocupación, subdivisión y equipamiento del suelo del partido de Berisso las Áreas Urbano Portuarias, inscriptas en la jurisdicción de Puerto La Plata, calificadas a priori PHUs, suman usos predominantes y complementarios de viviendas agrupadas con cocheras, comercios diarios, periódicos y ocasionales, escuelas primaria y preescolar, lugares de reunión, templos y viviendas unifamiliares, integradas a talleres, equipadas con desagües pluviales, agua corriente, electricidad y pavimento, gas natural y cloacas; siendo la existencia de este último servicio determinante de la explotación del suelo urbano, entre dos y cuatro niveles según corresponda (MB-Ordenanza 2512/02).

Entre los PHUs estructurados por las calles Nueva York y Río de Janeiro, se interpone una Zona Comercial y Administrativa, destinada a usos relacionados con la actividad gubernamental y terciaria emplazada en el área urbana: comercio en general, instituciones educativas, bibliotecas, oficinas públicas y privadas. Amenidades, viviendas colectivas, garajes y estacionamientos. En este sector, la existencia de servicios de desagües pluviales y cloacales, agua corriente y electricidad, más pavimento y teléfono, nuevamente, definen el perfil urbano del sector entre dos y

Zonificación de Usos del Suelo Berisso (2002) – Ensenada (2012)



- Área reserva expansión portuaria
- Zona industrial
- Zona comercial administrativa
- Zona residencial – comercial y de equipamiento urbano. Barrio Calle Nueva York
- Servicios a la industria (Barrios Campamento y El Farol) oficinas, sedes de empresas
- Yacimientos Petrolíferos Fiscales



Yacimientos Petrolíferos Fiscales



cuatro niveles. Cabe señalar que, este enclave, puede convertirse en parte de una de las áreas designada Residencial Agrupada que si bien, aclara la normativa local, “no existe actualmente en el partido de Berisso”, permitiría la construcción de edificios en altura, de alta densidad, con circulaciones verticales mecánicas, en otros términos, la renovación de un importante sector urbano portuario a mediano y largo plazo.

En esta breve reseña de los instrumentos técnico-jurídicos del municipio de Berisso que interactúan al interior de las áreas urbanas de la jurisdicción portuaria destaca uno, cuyo objetivo central es la protección de “los intereses públicos” comprometidos con la “inalterabilidad y jerarquización, en virtud de sus especiales valores y características culturales, históricas, artísticas, urbanísticas, arquitectónicas, paisajísticas y ambientales” del patrimonio histórico, arquitectónico, paisajístico y la memoria colectiva urbana de la ciudad de Berisso “Capital provincial del Inmigrante”. Para alcanzar esos fines, la normativa propone “regular en forma especial zonas de preservación y bienes patrimoniales de interés monumental, arquitectónico, arqueológico y ambiental” (MB-Ordenanza N° 2759/ 05).

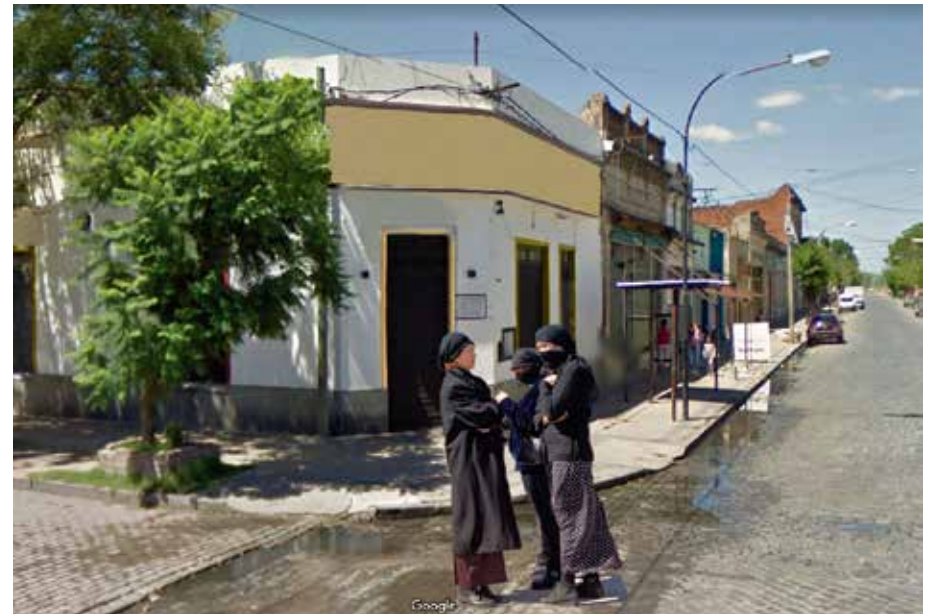
Para esta normativa, esos intereses se corresponden con un bien específico, siendo el ambiental el que más se aproxima a su interpretación en el contexto urbano que lo contiene, porque “son los que no sólo tienen valor por sí mismos, sino que son parte significativa de la imagen y carácter de determinados sitios, contribuyendo a su identidad paisajística y/o urbana (calles, tramos de calles, plazas, sectores, etc.)”. No obstante, se identifican los bienes como objetos independientes a “conservar (en) aquellos aspectos que son inherentes a su carácter ambiental y a los rasgos morfológicos”, volumétricos y planimétricos, elementos compositivos y ornamentales, materiales, textura, color de sus fachadas, o cualquier otro elemento que se considere imprescindible para determinar el carácter del edificio o del lugar.



*Antigua Usina Eléctrica*



*Viviendas y comercios*



*Antiguo Bar Inglés*

**El Barrio Calle Nueva York<sup>3</sup>**, es declarado única **Zona de Preservación Patrimonial**, y sus bienes pasibles de ser catalogados según rangos de interés si están ubicados “en el sector delimitado por el Canal Este Dock Central, calle 3 (Río de Janeiro Oeste), Avenida Montevideo y calle 174”. Respecto a los procedimientos de intervención sobre bienes no catalogados en el área deben “ser objeto de un estudio particularizado del que surja la determinación de limitaciones particulares al volumen, considerando el contextualismo entre lo nuevo y lo preexistente” y las siguientes pautas: alturas de edificaciones linderas y generales del entorno inmediato; retiros de la línea de edificación; repertorio tipológico dominante; presencia continua y/o contigua de bienes catalogados; adecuación al lenguaje arquitectónico dominante en la zona, en particular en lo concerniente a su repertorio compositivo; adecuación a la calidad de los materiales y ornamentos empleados en las edificaciones; forestación existente en las parcelas y/o en el espacio urbano.

Otro de los aportes a la preservación del Barrio Calle Nueva York de Berisso lo brinda el “Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Productivo” que se refiere a algunos de sus bienes incorporados a un circuito turístico denominado “Una Calle con Historia”: el edificio y portal de acceso al ex Frigorífico Swift “que posee una ubicación emblemática”; **el Hogar Social** “una de las primeras obras peronistas”; el museo de la **Escuela N° 9** que “recupera la historia de este Barrio”; las “viviendas populares” de la **Mansión de Obreros** y su **Pasaje Wilde** y la ex **Usina Eléctrica** “una de las primeras en América del Sur” (CFI, 2007). Capítulo aparte merece en este plan el **Bar Inglés** “epicentro de distintas reuniones que mantenían los inmigrantes que solían trabajar en los frigoríficos, paso obligado de todos los residentes de la ciudad de Berisso”



*Mansión de Obreros y Pasaje Wilde, calle Nueva York entre Cádiz y Concordia*



## **Territorios en pugna: Puerto La Plata versus Municipios de Berisso y Ensenada**

En 1999, el plan regulador Puerto La Plata abrió el debate sobre la designación de usos y explotación de las áreas urbanas residenciales contenidas en su jurisdicción y si bien reconocía al Barrio Calle Nueva York como Área Histórica a Reconstruir, lo incluyó, junto al Barrio Campamento en el partido de Ensenada, entre aquellos de actividades incompatibles con las industriales y de operatoria netamente portuarias.

No faltaron en ese plan, los ejes argumentales para una propuesta de zonificación del territorio portuario, y por consiguiente de sus áreas urbanas, teniendo en cuenta “las zonas comerciales de Berisso y Ensenada que se desarrollan en forma lineal, próximas al Puerto y se vinculan con las áreas centrales administrativas”, con la finalidad de brindar servicios a las tripulaciones de los buques como aportes significativos para “los requerimientos de desarrollo del Puerto”.

En este orden, el plan, encontró razones para acordar con el municipio de Ensenada la “forma de resolución” de las manzanas del Barrio Campamento con fines de recuperación como sectores de operatoria portuaria y, con el mismo municipio, del Barrio El Farol como “zona a reciclar su uso transformándose en un sector comercial de apoyo a la actividad portuaria”. En uno y otro sentido respondió la zonificación del “Plan de Ordenamiento Territorial y Estrategias para el Desarrollo Local del partido de Ensenada” (ME, Ordenanza 870/2011): para ambos PHU, determina usos predominantes de oficinas, sedes empresariales, depósitos y estacionamientos, desalentando el uso residencial, en clara complementación con los propios del territorio netamente portuario.

Por el contrario, las normativas del municipio de Berisso mantienen un alto contenido conservacionista y generalizante para todas las zonas declaradas o a declarar de preservación, donde “podrá permitir y/o realizar intervenciones urbanas, sólo en el caso que impliquen una mejora de sus relaciones con el entorno urbano, contribuyan a la conservación general del carácter de la Zona de Preservación o eviten los usos degradantes para el propio conjunto”.



*El paisaje e identidad urbana del Barrio Calle Nueva York de la ciudad de Berisso poseen rasgos de singularidad simbólico-expresivos, sus fortalezas, muy diferentes a los de otras zonas de preservación. Sus debilidades estructurales, sin embargo, hacen necesario repensar ese patrimonio histórico testimonial “a futuro”, inscripto en nuevas lógicas de renovación y desarrollo económico en sintonía con los intereses del Consorcio de Gestión de Puerto La Plata, el municipio de Berisso; organizaciones no gubernamentales, residentes y visitantes.*



## **Calle Nueva York de Berisso, fortalezas y debilidades de un PHU**

Es conocido que el Barrio Calle Nueva York de la Ciudad de Berisso se encuentra cíclicamente en el centro de los debates y los procesos de toma de decisiones para orientar su desarrollo en múltiples dimensiones. También es conocido que la desaparición de las actividades que lo sostenían y dinamizaban en el siglo XX y los impactos de la reconversión portuaria en el siglo XXI, afectaron las imágenes tanto de los paisajes históricos urbanos de la jurisdicción portuaria, en general, como en particular del Barrio Calle Nueva York de Berisso donde, de acuerdo con estudios realizados desde diferentes áreas del conocimiento, se acentuaron las siguientes debilidades, algunas de ellas estructurales y de difícil reversión:

### **En los aspectos físico-ambientales y funcionales:**

- Sostenido deterioro de la edificación y los espacios públicos.
- Malas condiciones de salubridad urbana.
- Cierre de comercios por falta de competitividad y demanda.
- Falta de mantenimiento de propiedades privadas, sustitución de tipologías edilicias, modernización de fachadas de alta incidencia negativa en el paisaje.
- Lotes baldíos por demoliciones con presencia de usos inapropiados.
- Grandes infraestructuras y espacios industriales degradados y ociosos.

### **En los aspectos socio-culturales:**

- Alto porcentaje de ocupación ilegal de viviendas precarizadas. Contexto urbano de marginalidad social.
- Falta de conciencia de nuevos pobladores sobre los valores tangibles e intangibles del PHU con proyección de futuro.
- Resignación de viejos y nuevos habitantes frente al incumplimiento reiterado de promesas para la preservación-renovación-reactivación del Barrio Calle Nueva York.

### **En los aspectos jurídico-institucionales:**

- Carencia de estrategias inter vinculadas de preservación-renovación- reactivación físico-ambiental y económico-productiva del PHU que sirvan de orientación para la elaboración de nuevos programas y proyectos en diferentes dimensiones del desarrollo.
- Falta de iniciativas públicas para: la recuperación de áreas y edificios degradados y obsoletos; la instalación de nuevas iniciativas de trabajo; la reactivación de estructuras paralizadas y la creación de nuevas áreas de uso e inversiones en relación con demanda habitacionales e infraestructuras funcionales propias de las actividades portuarias.

### **En los aspectos comunicacionales:**

- Ausencia de diagnósticos que releven y ponderen: el estado actual de las gestiones comunicacionales; la pertinencia y los resultados de las intervenciones; la suficiencia y efectividad de convenios, acuerdos y acciones multidisciplinarias en el Barrio Calle Nueva York de Berisso.
- Falta de instancias de participación de la comunidad local en la construcción del valor “real” del patrimonio urbano-arquitectónico; en evaluaciones sobre la calidad de vida y pautas de convivencia; el impacto de las transformaciones del entorno inmediato; la calidad urbana y funcionalidad habitacional, educacional, cultural, comercial, productiva, etc.
- Carencia de un sistema de comunicación visual integral (Marca-Barrio; piezas gráficas y multimediales de apoyo, etc.) que oriente, a corto, mediano y largo plazo, acciones de renovación- reactivación-reafirmación de la identidad productiva-social-cultural del Barrio Calle Nueva York de Berisso.

**Frente a tales debilidades pueden desaparecer lentamente las fortalezas que se le atribuyen al PHU Barrio Calle Nueva York de Berisso:**

- Testimonio y símbolo de hechos que signaron la historia de la ciudad de Berisso y la región: la inmigración, los frigoríficos y el puerto.
- Memoria colectiva depositada en la intangibilidad del patrimonio cultural tangible sobreviviente.
- Acciones de re identificación urbana con presencia de organizaciones no gubernamentales y comunitarias.
- Escala territorial aprehensible para re-interpretar las demandas locales y regionales y re-significar el paisaje.

¿Qué debe permanecer invariable y qué debemos introducir para iniciar un proceso de transformaciones y crecimiento urbano en relación al propio industrial y logístico de Puerto La Plata?

¿Cómo instalar en la comunidad local la necesidad de repensar el paisaje Barrio Calle Nueva York en términos evolutivos y, a la vez, alentar nuevas ideas y retroalimentar el debate de quienes completan el cuadro de actores que deben incidir en las decisiones públicas y privadas basadas en el equilibrio entre preservación del patrimonio cultural tangible-intangible y desarrollo?

Cómo? incluyendo entre los instrumentos de planificación y gestión para la reactivación del Barrio Calle Nueva York, en términos de desarrollo físico-ambiental; socio-cultural; económico-productivo y político- institucional, el diseño de un relato visual que, como cuota parte de un sistema de comunicación integral, impulse el necesario proceso de concientización social y política hacia la comprensión del paisaje urbano histórico portuario Barrio Calle Nueva York, en su carácter de evolutivo.

*“El futuro de la calle Nueva York es incierto y se alimenta de diferentes imaginarios sociales que portan los actores que la rodean [...] Reconocerla como lugar histórico y el hecho que la comunidad se una para defender ese espacio con el que se identifican, genera que los imaginarios, de la que ella es depositaria, cambien. La diversidad de ellos es tan amplia como el número de actores que se encuentran relacionados con la calle, sin embargo, dentro de esta amplitud es importante destacar solo dos que se diferencian entre sí por sus disparidades respecto de un objetivo: el que ve a la calle como lo que fue históricamente y el que la ve como próspera hacia el futuro” (Larralde Armas et al., 2010).*

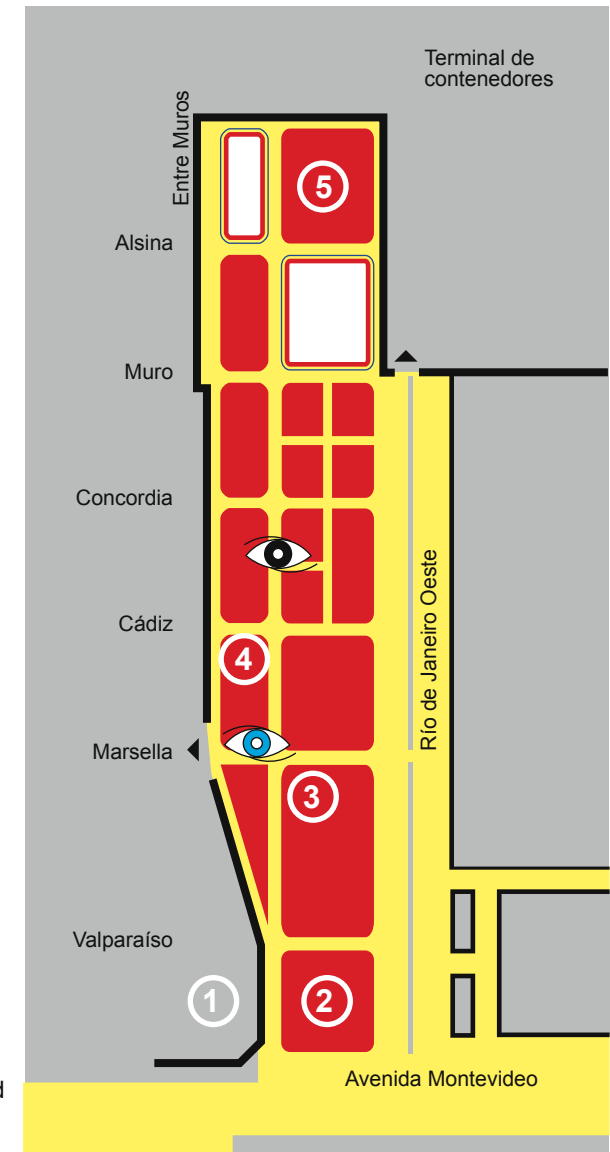
## Introducción al diseño de un relato visual en la Calle Nueva York

Numerosos autores sostienen que la percepción del espacio urbano como paisaje es un efecto de la necesidad de valorar la suma de intervenciones que definieron dicho espacio y que se superponen en el tiempo, idea que, entre otras interpretaciones, tanto puede ser asociada a la de **imaginarios urbanos** definida por el antropólogo Ariel Gravano (2001) como al “conjunto de **representaciones simbólicas e imágenes compartidas** socialmente por un grupo o sector”, o “una **serie de acontecimientos a ilustrar visualmente y a contraponer a la construcción de lo nuevo**”, trabajada por el arquitecto Kevin Lynch en la década de 1980. A la manera de Lynch, en una y otras definiciones, tiempo y espacio se imbrican para construir una **pauta conexa de imágenes** que basada en un **relato alegórico o narrativa** portadora de contenidos conceptuales y emocionales pueden interrelacionar pasado-presente-futuro, en términos de la psicología social.

La propuesta sienta las bases para el diseño de un **relato visual** que, concebido como recurso comunicacional didáctico, concentre en imágenes los valores tangibles e intangibles del PHU Barrio Calle Nueva York, pero como transmisores de un nuevo ideario dirigido a su renovación, preservación y/o re uso de sectores y/o edificios:

- Respetando sus singularidades patrimoniales materiales e inmateriales.
- Vinculando fuertemente su desarrollo a futuro con el nuevo escenario de transformaciones de la plataforma portuaria,
- Incentivando en la comunidad local el deseo de recuperar su dinámica físico- espacial, socio-cultural y económico-productiva.
- Impulsando la necesidad de proyectarse a futuro teniendo en cuenta los avances de la cultura, la ciencia y la tecnología.

- ① Edificio Ex Frigorífico Swift
- ② Hogar Social
- ③ Bar Inglés
- 👁️ Pantalla visual, vacío urbano significativo
- ④ Escuela N° 9
- 👁️ Pantallas visuales, Mansión de Obreros Área de nueva oportunidad
- ⑤ Edificio Ex Usina Eléctrica





- Anticipando trabajos de planeamiento territorial y gestión pública con participación ciudadana para la elaboración de una nueva normativa particularizada.

Como se ha señalado, los rasgos formales de ese relato visual serán representaciones de una narrativa a construir entre todos los actores involucrados, y deberán contener diferentes lenguajes y sociolectos, un amplio espectro de legibilidad y de comprensión masiva, dirigido a crear conciencia sobre la recuperación de la historia, las debilidades y fortalezas, oportunidades y amenazas de su realidad actual y sus posibilidades futuras, en equilibrio dinámico entre pasado y presente. Bajo esta óptica, es recomendable la participación activa de actores-productores artísticos, artesanales, técnicos, docentes y alumnos de escuelas de artes y oficios en los procesos de materialización del relato visual. Esta convivencia sumada al intercambio de opiniones en talleres y reuniones y, la consolidación de acuerdos con los habitantes del Barrio Calle Nueva York, sobre el tratamiento de esquinas, medianeras, vacíos urbanos y puntos de encuentro aumentarán las posibilidades de que, en conjunto, se construya ese tan necesario relato alegórico para transmitir “el pasado y devenir” del PHU Barrio Calle Nueva York.

La materialización del relato visual se concibe como la instalación de una serie de pantallas y/o elementos bi y/o tridimensionales de carácter removible, con predominio de imágenes y escasa pero precisa información textual, aplicadas sobre los frentes de puertas, ventanas y vidrieras de comercios cuyas capacidades de soporte deberán ser determinadas por un relevamiento exhaustivo de sus condiciones estructurales. También por el tratamiento visual de algunas medianeras de vacíos urbanos, fundamentalmente los ya apropiados por la comunidad local como hitos o mojones de la rica historia de la calle Nueva York, plazuelas internas o centros de atracción en distintas localizaciones del barrio y su zona de influencia.

**Pantalla visual en vacío urbano significativo**



*Esquina calle Nueva York y Masella*

Sin ánimo exhaustivo, este documento nos introduce en los primeros ejemplos de pantallas visuales: una tratada sobre las medianeras del predio que contiene el mojón con la leyenda “Berisso, Kilómetro 0 del peronismo”, colocado en el año 2014 en la esquina entre calles Nueva York y Marsella, lugar desde donde partió la movilización obrera que dio origen a la gesta del 17 de octubre de 1945.

Otras en el frente y pasaje peatonal de la manzana, limitada por las calles Río de Janeiro, Concordia, Cádiz y Nueva York, que contiene partes altamente significativas de la antigua Mansión de Obreros incluyendo su emblemático Arco de Acceso. La selección de este referente urbano se justifica en el hecho de que, por un lado, (1) sintetiza el devenir histórico de las doce manzanas que conformaron el Barrio Calle Nueva York entre las primeras décadas del siglo XX y el cierre de los frigoríficos hacia 1960;

#### Pantalla visuales en la Mansión de Obreros-Área de nueva oportunidad



(2) testimonia la memoria urbana de una ciudad construida en torno a un puerto, los saladeros y las industrias frigoríficas por inmigrantes y migrantes de diferentes nacionalidades, y sus descendientes, que enriquecieron su multiculturalidad y protagonizaron luchas y movilizaciones sociales en pos de una vida mejor.

Por otro, (3) posibilita pensar en disponer de áreas de nueva oportunidad de usos e inversiones en torno a la infraestructura de una terminal de contenedores; a las demandas de suelo de las empresas e industrias subsidiarias a Puerto La Plata en creciente proceso de transformaciones pero, fundamentalmente, a proyectos de vivienda social, relocalización habitacional y generación de espacios verdes públicos en el mismo contexto.

Aunque el grado de deterioro y transformación negativa de su entorno es notorio, las puertas y ventanas de las viviendas y las vidrieras de los negocios de las viejas fachadas de la Mansión de Obreros, la mayor parte ociosos, que hacen aún referencia a pasadas épocas de apogeo, resultan aptos para reconstruirlas y revivirlas visualmente. Recordemos que el proyecto urbano de la Mansión nació el día 29 de junio de 1920 como primer barrio obrero de la ciudad de Berisso, con viviendas individuales que defenderían “la integridad y función social de la familia; habitaciones con servicios comunes para matrimonios sin hijos y trabajadores solteros y equipamiento comunitario” para escuela, cooperativa, salón social, cantina obrera, peluquería, lavadero común, farmacia y sala de primeros auxilios. Nació también celebrada con la presencia de autoridades nacionales y provinciales, de instituciones de la Ensenada, Berisso y La Plata, miembros del alto clero nacional, de colectividades extranjeras, de comisiones de damas y señoritas de Berisso, delegaciones de los frigoríficos Swift y Armour, familias de las sociedades porteña y platense y, entre otros, los vecinos de “toda la industriosa población de los frigoríficos” (Vitalone et al., 2010).



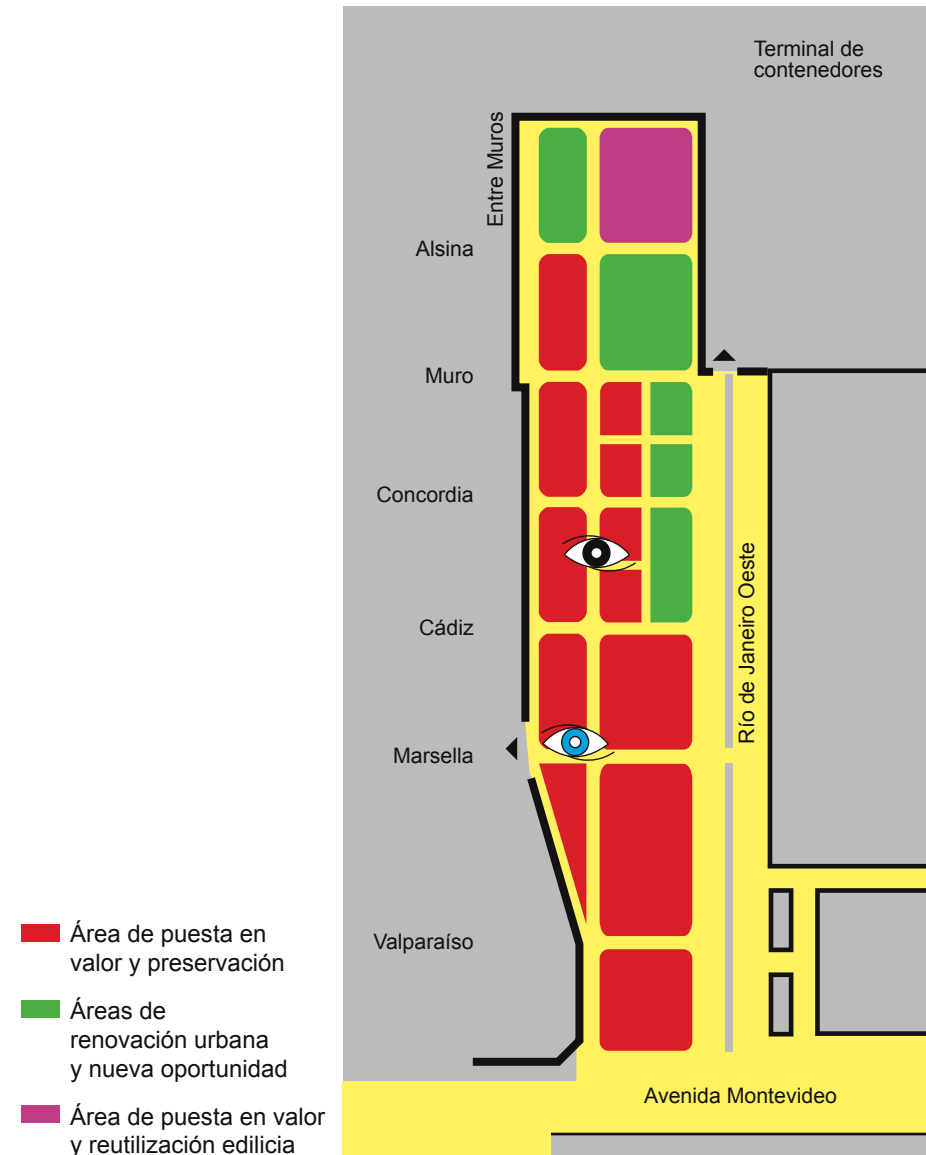


## Qué aporta la materialización de un relato visual al Barrio Calle Nueva York de Berisso ?

- Instala la noción de PHU en las políticas urbanas y las agendas públicas local y regional
- Amplía el conocimiento sobre las potencialidades de un PHU según parámetros esenciales de planificación y gestión de un territorio tatuado por la historia: antropología, arqueología, arquitectura, urbanismo, sociología, geografía, etc.
- Recupera el patrimonio construido y promueve inversiones público-privadas para albergar selectivamente nuevas actividades de equipamiento y servicios al área portuaria.
- Fomenta el desarrollo económico; la cohesión social y el mejoramiento de la habitabilidad del PHU.
- Promueve el uso el espacio público como lugar de encuentro y ocio creativo y pasivo dotado de nuevos equipamientos y servicios.
- Crea imaginarios de nuevas áreas de oportunidad para la gestión de proyectos habitacionales, y usos comerciales en relación con la preservación del patrimonio urbano-arquitectónico y la recuperación de áreas ociosas para contribuir al desarrollo de la ciudad de Berisso y la jurisdicción portuaria
- Impulsa el compromiso de los actores públicos, privados y comunitarios a participar activamente en la articulación de intereses y necesidades para reactivar el PHU.

## Crea nuevos instrumentos de planificación y gestión con los que hacer realidad ese ideario. Entre otros:

- Análisis cualificados de los paisajes históricos urbanos de la jurisdicción portuaria a través de sus claves patrimoniales (tangibles e intangibles) más significativas.
- Estudios sobre aquellas facetas relacionadas con el comercio, el turismo y las actividades específicas de un PHU que





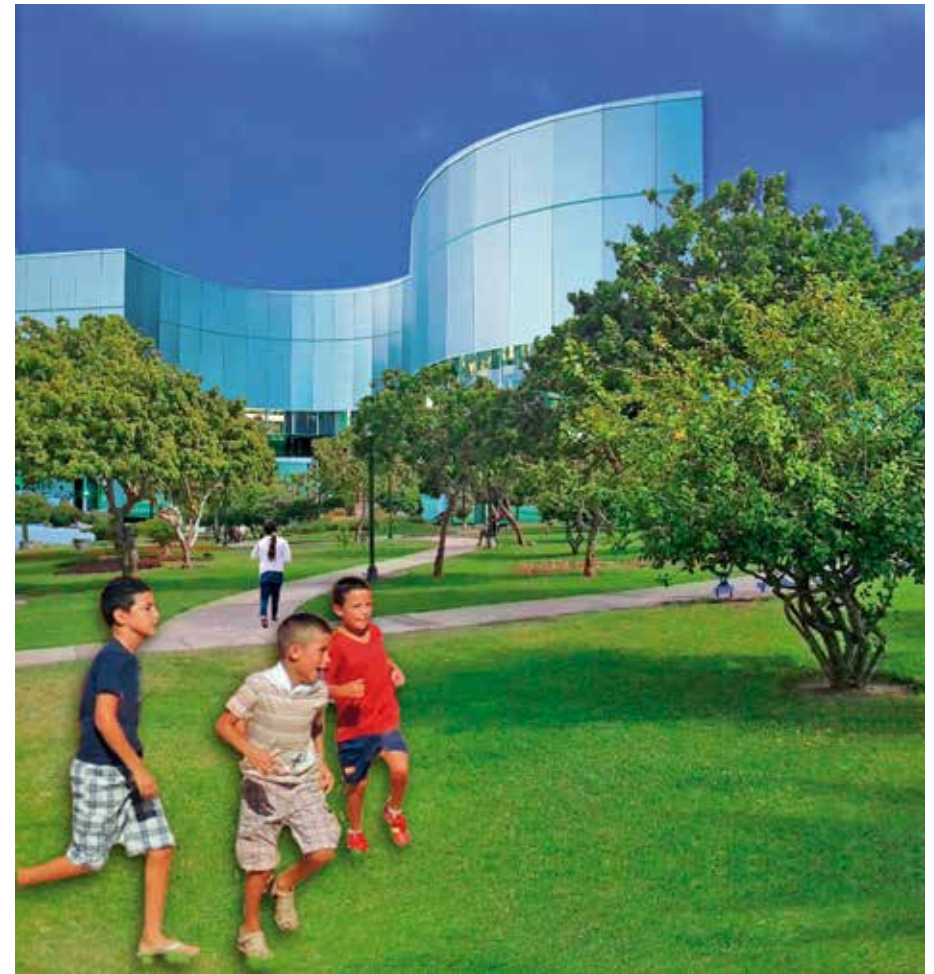
influyen decisivamente en el desarrollo y mantenimiento de sus cualidades tangibles e intangibles.

- Convocatorias para concientizar a los usuarios actuales y potenciales sobre los beneficios sociales y económicos de la revalorización-renovación- reactivación de un PHU.
- Definición de estrategias, programas y proyectos que dinamicen el PHU Barrio Calle Nueva York.
- Elaboración de una norma particularizada de renovación urbana del Barrio Calle Nueva York: ordenamiento; usos, regulación de la ocupación y explotación del suelo, alturas de edificación, preservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico, etc.

#### **Y, desde el campo la comunicación visual permite:**

- La reinstalación en la comunidad local de nuevas representaciones históricas, sociales y culturales en tanto impulsoras de la definición de un sistema integral comunicacional con proyección a futuro.
- La renovación de políticas y acciones comunicacionales implementadas por las instituciones públicas y privadas, las organizaciones comunitarias y asociaciones civiles.
- El mejoramiento de la capacidad de las instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y asociaciones civiles para promover políticas activas de desarrollo del Barrio Calle Nueva York a nivel local, regional, nacional e internacional.
- La definición de un símbolo de identificación visual que exprese formal y cromáticamente la representación del Barrio.
- La creación de las condiciones iniciales que faciliten: la concertación de intereses entre actores públicos, privados y comunitarios para construir, en conjunto, una agenda común de proyectos vinculados en temas sociales, culturales, físicos, ambientales y productivos con la finalidad de alcanzar una renovada imagen urbana a futuro.

- La definición de criterios concretos para la gestión e intervención desde el punto de vista de la mejora de la calidad paisajística y reconstrucción de la escena urbana: colores, texturas, carpinterías y fachadas, pavimentos, mobiliario, señalización e iluminación.



## Bibliografía

Barcia, Pedro Luis (1982), "La Plata vista por los viajeros. 1882-1982". La Plata: Ediciones del '80 y Librería Juvenilia.

CFI – Consejo Federal de Inversiones (2007), "Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Productivo" (Etapa II). Anexo I. Universidad Tecnológica Nacional – Regional La Plata.

Costa, María Eugenia y Daniel Sánchez (2003), "Percepciones, vivencias cotidianas y afirmación de identidades populares en torno a la Calle Nueva York de Berisso", en "Berisso. Escenas de su Historia", Claudio Panella (compilador). La Plata: Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Contribución a la Historia de los pueblos, pp. 21-27.

Gravano, Ariel (2001), "Imaginario urbano, gestión social y la cuestión de lo popular en la ciudad media", en Actas Cuarto Congreso Chileno de Antropología. Universidad de Chile, Chile. Nov. 2001.

Laralde Armas, Florencia; Mariela Luna y Muriel Montero (2010), "La calle como espacio vivido y testimoniado. Un análisis de la calle Nueva York de Berisso", en *Questión Revista Especializada en Periodismo y Comunicación*, Vol. 1 N° 25. ISSN 1669-6581

Lynch, Kevin (1984): "¿De qué tiempo es este lugar ?. Para una nueva definición del ambiente". Colección *Arquitectura y Crítica*. Barcelona (España): Editorial Gustavo Gili S.A.

Méndez, Delfor (1950), "Viñetas Platenses". La Plata: Editorial Gil Leiva.

MB-Municipalidad de Berisso, Ordenanza N° 2512/02 sobre "Uso, Ocupación, Subdivisión y Equipamiento del Suelo" y Ordenanza N° 2759/05 sobre "Preservación del Patrimonio Histórico, Arquitectónico, Paisajístico y la Memoria Colectiva".

OP- Observatorio del Paisaje (2008), "Manifiesto de Canarias por el Proyecto de Paisaje Europeo". Bienal de Canarias. Convención Europea del Paisaje, Gran Canarias.

PRPLP (1999) "Plan Regulador Puerto La Plata. Síntesis". Consorcio de Gestión Puerto La Plata. Gerencia de Ingeniería y Desarrollo, Departamento Planeamiento y Desarrollo.

Reese, Eduardo (2003), "Instrumentos de gestión urbana, fortalecimiento del rol del municipio y desarrollo con equidad". Curso de Gestión Urbana, LINCOLN Institute of Land Policy. Lima (Perú): 9 al 19 de febrero de 2003.

Silvestri, G. y Aliata, F. (1994), "El Paisaje en el Arte y las Ciencias Humanas". Buenos Aires. Argentina. Centro Editor de America Latina S.A.

UNESCO (2005), Memorando de Viena "Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea -Manejo del Paisajismo Urbano Histórico". Comité de Patrimonio Mundial. Viena (Austria): Mayo de 2005.

Vitalone, Cristina E. y Novoa, Marianela (2010), "Ciencia, Estado e Iglesia en el primer "Barrio Obrero" de la Ciudad de Berisso", en *Revista N° 4-Premio Bienal CAPBA 2010*. Buenos Aires: Publicación Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.

## Notas

1 La citada Convención fue el primer instrumento legal internacional para el reconocimiento y la protección de paisajes culturales en tanto representan las "obras combinadas de la naturaleza y el hombre". Los paisajes culturales se clasifican, a la vez, en tres categorías principales: paisaje diseñado y creado intencionalmente por el hombre; paisaje orgánicamente evolutivo (subcategorizado en paisaje cultural relicto (o fósil) y paisaje vivo) y paisaje cultural asociativo (ver UNESCO, *Directrices Operacionales*, 2005, Anexo (3)).<http://whc.unesco.org/en/culturallandscape>

2 La Ley de Puertos N° 24.093 transfirió las jurisdicciones portuarias a sus respectivas provincias. En 1999, se creó el Consorcio de Gestión Puerto La Plata.

3 Declarado de Interés Histórico Testimonial Provincia de Buenos Aires (Ley 13.396/2005) – Declarado Lugar Histórico Nacional (Decreto 735/2005)